Bucaramanga, 13 de Octubre 2016

Correspondencia Recibida
CONCEJO MUNICIPAL
2456 Bucaramanga
FECHA: 14 OCT 2016
HORA: 8:30 am
FIRMA:

Doctor
CARLOS SIMON GONZALEZ JEREZ
Secretario General
Concejo de Bucaramanga
E.S.D

Asunto: RESPUESTA PROPOSICIÓN DE JULIO 16 DE 2016
Radicado: 56839

Por medio de la presente nos permitimos dar respuesta al oficio recibido en la Secretaría del Interior de fecha 04 de Octubre y radicado No. 01-2016, por medio del cual nos solicita diligenciar el cuestionario de la proposición de citación firmada por los Honorables Concejales.

Para lo cual hacemos transcripción de cada uno de los ítems expuestos:

1. ¿Cuál es el presupuesto que se va a invertir para Infraestructura es las plazas de mercado?

La Secretaría de Infraestructura es la competente para dar respuesta al interrogante, siendo citada en la proposición.

2. ¿Cuál es el presupuesto en su totalidad que se invertirá para el cumplimiento de las metas respectivas dentro del plan de desarrollo con las plazas de mercado?

3. ¿Cuál es el presupuesto asignado para cada plaza de mercado pública de Bucaramanga?

Al respecto nos permitimos informar que la Alcaldía de Bucaramanga, a través de la Secretaría del Interior incluyó para la vigencia 2016-2019 "GOBIERNO DE LAS CIUDADANAS Y LOS CIUDADANOS" Línea Estratégica 4. Calidad de Vida, Componente: Red de Espacio Público. Programa: Intervención Social de Espacio Público, dos metas concernientes a las plazas de mercado administradas por el municipio con las cuales el gobierno municipal busca mejorar la Administración y el servicio que prestan las plazas de mercado San Francisco, Guarín, la Concordia y Kennedy a los habitantes de Bucaramanga, las cuales son:

- Mantener 4 intervenciones estratégicas para las diferentes plazas de mercado a cargo del municipio.

- Realizar 4 estudios de diagnóstico en las plazas de mercado a cargo del Municipio.

Para el cumplimiento de dichas metas la Alcaldía de Bucaramanga asignó considerables recursos, para la vigencia 2016 el presupuesto asignado fue de **MIL MILLONES DE PESOS M/CTE $1.000.000.000**, con los cuales se vincula el personal necesario para la Administración de las plazas de mercado, pago de servicios públicos, servicios de fumigación y aseo necesarios para mejorar la imagen de las plazas de mercado.

Para la vigencia 2017 el Presupuesto General de Rentas y Gastos se encuentra radicado ante el Honorable Concejo de Bucaramanga para su revisión y posterior aprobación, es de resaltar que para el Programa Intervención Social de Espacio Público en lo que referente a Plazas de Mercado se asignó la suma de **OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE $800.000.000.**

4. ¿Cuánto personal se ha contratado para el programa plazas de mercado y como será redistribuido?

La Secretaría del Interior vinculó mediante contrato de prestación de servicios a cuatro (4) profesionales como administradores de las plazas de mercado a cargo del Municipio, un (1) profesional en Derecho.

5. ¿Por cuánto se contrató este personal y cuáles son sus perfiles?

Se contrataron por un término de dos meses y diez días con fecha de inicio el día martes 18 de Octubre, a cinco (5) profesionales en las áreas de las Ciencias de la Administración, Ingenierías, Ciencias Sociales y Humanas

6. ¿Cuáles han sido los efectos para la ciudad de Bucaramanga del paro camionero que cumple ya 38 días?

EL Banco de la República incrementó en 25 puntos básicos la tasa de interés de intervención. La Junta Directiva del Banco de la República en su sesión de Julio 29 de 2016 decidió incrementar la tasa de interés de intervención en 25pb y la situó en 7,75%. En esta decisión, la Junta tomó en consideración en otros al fuerte incremento en los precios de los alimentos, así como la depreciación nominal y su transmisión parcial a los precios al consumidor siguen explicando en gran medida la diferencia entre la inflación y la meta. Aunque el fenómeno de El Niño terminó y la tasa de cambio no presenta desde hace meses una fuerte tendencia al alza, la intensidad de estos choques produjo una desviación de la inflación y sus expectativas de la meta, y activó algunos mecanismos de indexación. Los efectos del paro camionero sobre los precios al consumidor se sentirán en julio, pero se espera que se desvanezcan rápidamente; ello afectó a la Ciudad de Bucaramanga en un relativo desabastimiento de alimentos en el volumen y precio de ciertos elementos de la canasta familiar como fueron (pollo refrigerado, huevos).

7. ¿El presidente Juan Manuel Santos le manifestó al diario el espectador que "apelará por salvaguardar la seguridad alimentaria de los colombianos" ¿Existe desabastecimiento de alimentos en la ciudad de Bucaramanga como consecuencia del paro camionero? ¿Está en riesgo la seguridad alimentario de los habitantes más vulnerables de la ciudad?

A la fecha dicha problemática ha sido superada.

8. ¿Se tiene algún sistema de información para evidenciar cuantos y cuales productos se venden en las plazas de mercado públicas de la ciudad?

Para desarrollar la Caracterización de las Plazas de Mercado que arrojaran entre otras los productos y actividades actuales que se expenden en las Plazas Públicas de Mercado del Municipio. (Anexo formato) a la fecha se han vinculado mediante Contrato de Prestación de Servicios a cinco (5) Profesionales cuyo objeto contractual es la administración de las plazas de mercado y la asistencia jurídica en concordancia al Decreto 0222 de 2014.

9. ¿Existe algún mecanismo de control o seguimiento en los precios para evitar una posible especulación como consecuencia del paro camionero y la llegada del fenómeno climático de la niña?

En Colombia se establecen los precios de mercado mediante los movimientos de oferta y demanda, lo que imposibilita establecer mediante acto administrativo el precio de venta de los productos.

10. ¿Qué estrategias se van a implementar para afrontar la problemática de invasión del espacio público en los alrededores de las plazas públicas de marcado?

En los últimos meses se han adelantado una serie de operativos de recuperación del espacio Público en las zonas como: Carrera 16 Plaza Central, Así como en las Plazas de la Concordia y Kennedy

11. ¿Qué planes, estrategias de trabajo, acuerdos, reuniones, se piensan implementar para dialogar con los usuarios de las plazas de mercado respecto a los cuestionamientos existentes al Decreto Municipal 0222 de 2014 mediante el cual se reglamenta el funcionamiento interno de las plazas de mercado que administra el Municipio de Bucaramanga.

Desde el pasado 02 de agosto de 2016, la oficina de plazas de mercado convocó a un ciclo de reuniones con las asociaciones de adjudicatarios de plazas de mercado del municipio, en estas reuniones se ha contado con la participación del honorable concejal Jorge Flórez y tienen como objeto la redacción de un documento conjunto que expresará las propuestas sobre posibles cambios al decreto 0222 de 2014. Aun no se tiene un documento final (anexo foto).

12. ¿Qué estrategias se piensan implementar para el manejo, disposición y aprovechamiento de desechos y residuos sólidos de las plazas de mercado de Bucaramanga?

Los residuos generados en las plazas de mercados del municipio, son en su gran mayoría orgánica e inorgánica, ambos son manejados y dispuestos por la Empresa de Aseo de Bucaramanga s.a. E.S.P. –EMAB.

Por otra parte, los materiales reciclables son entregados a recicladores informales en menores cantidades o la mayoría de usuarios reutilizan o venden por su parte dichos materiales; para el caso de los residuos especiales (restos cárnicos y de huesos) existen dos empresas recolectoras: SEBOSANDER S.A.S. y COINGRAS S.A.S., los cuales asisten todos los días a los puestos con el fin de realizar su recolección y realizan un pago a los usuarios de cada puesto por dichos residuos.

13 ¿Cuándo y cómo se implementará la caracterización de las cuatro plazas de mercado públicas del Municipio?

Favor remitirse al punto 5 del cuestionario en mención

Servidor,

IGNACIO PÉREZ CADENA
Secretario del Interior.

Anexo: (2) folios

Proyectó: Eduardo Pérez – Profesional Universitario / Yasmin Fernández- Profesional CPS

CARACTERIZACION PLAZAS DE MERCADO

1. INFORMACION GENERAL

1.1 FECHA:	*DIA* _____ *MES* _____ *AÑO* _____
1.2 PLAZA DE MERCADO:	
1.3 NUMERO DEL PUESTO:	

2. INFORMACION DEL USUARIO

2.1 NOMBRE DE PERSONA ADJUDICATARIA		
2.2 LA PERSONA QUE ATIENDE ES EL ADJUDICATARIO?	*2.2.1 SI* _____	*2.2.2 NO* _____
2.3 NOMBRE DE LA PERSONA QUE ATIENDE		
2.4 CEDULA		
2.5 CELULAR/TELEFONO		
2.6 DIRECCION DE RESIDENCIA		
2.7 BARRIO		
2.8 NIVEL SOCIOECONOMICO		
2.9 EDAD		
2.10 SEXO		
2.11 NIVEL ACADEMICO		
2.12 ESTADO CIVIL:	*2.11.1 CASADO:* _____ *2.11.2 SOLTERO* _____ *2.11.3 UNION LIBRE* _____	

3. INFORMACION FAMILIAR

3.1 CUANTOS CONFORMAN SU NUCLEO FAMILIAR?:		
NOMBRE	PARENTESCO	CELULAR/TELEFONO

4. INFORMACION DEL PUESTO

4.1. ACTIVIDAD AUTORIZADA	
4.2. ACTIVIDAD ACTUAL	
4.3. MEDIDAS DEL PUESTO	
4.4. FUE ADJUDICADO(A)	4.4.1 SI _____ 4.4.2. NO _____
4.5 CUANTOS AÑOS LLEVA DE HABER SIDO ADJUDICADO	
4.6. POSEE CESION DE DERECHOS DEBIDAMENTE TRAMITADA	
4.7. CESION DE DERECHOS NO TRAMITADA	
4.8. ARRIENDO	
4.9. TIENE DEPENDIENTE AUTORIZADO	
4.10. ESTADO DEL PUESTO:	4.10.1. BUENO _____ 4.10.2. REGULAR _____ 4.10.3. MALO _____

5. SERVICIOS PUBLICOS CON LOS QUE CUENTA EL PUESTO DE TRABAJO

SERVICIOS	SI	NO	SALDO ACTUAL
5.1. AGUA			
5.2. LUZ			
5.3. GAS			
5.4. TELEFONO			
5.5. CUENTA CON CERTIFICADO DE HIGIENE ?			
5.6. CUENTA CON CARNET MANIPULACION DE ALIMENTOS?			
5.7. OTROS	*CUALES:*		

6. OBSERVACIONES

NOMBRE DE LA PERSONA QUE REALIZA LA ENCUESTA	FIRMA